

Comunicado del Comité de Bioética de Aragón

**“Personas vulnerables ante la telemedicina”**

25 de marzo, 2021

La pandemia por coronavirus ha generado que la telemedicina adquiera un considerable protagonismo en el sistema sanitario, tanto en la Atención Primaria como en la Medicina Especializada. Esto obedece a la lógica de que mantener la distancia social se ha mostrado como una de las pocas medidas de prevención eficaces disponibles para la COVID-19, junto con la vacunación. En este escenario, los profesionales sanitarios están seleccionando a aquellos pacientes que, tras un inicial contacto telefónico, requieren atención presencial de manera necesaria, facilitando su acceso a la consulta de presencia física en el correspondiente centro sanitario.

Tras la experiencia de estos meses es previsible que en el futuro, junto a la tradicional e indispensable relación clínica cara a cara, la telemedicina siga siendo útil a la hora de gestionar actuaciones que no precisan presencia física, por su indudable eficiencia, tanto desde la perspectiva de los profesionales como de los usuarios.

Por estas razones el Comité de Bioética de Aragón ha considerado conveniente promover el estudio de los aspectos éticos que surgen en la relación clínica telemática que, a todas luces, seguirá teniendo un papel relevante en el futuro de nuestro sistema sanitario, más allá de la actual pandemia. Se trata de un trabajo que va a requerir necesariamente un tiempo de reflexión y que tenemos previsto analizar con la ayuda de expertos de este campo en el VIII Simposio de Comités de Ética de Aragón que celebraremos el 6 y 7 de octubre de 2021.

En las primeras fases de nuestras deliberaciones se han puesto en evidencia algunos aspectos que no siendo estrictamente de naturaleza ética se convierten en cuestiones operativas que condicionan y generan problemas éticos en la medida que afectan a la calidad asistencial. Es el caso de la dificultad de acceso telefónico a los centros de salud y la falta de dispositivos adecuados para que los profesionales atiendan conversaciones con sus pacientes durante muchas horas, tal como se está haciendo desde hace ya más de un año.

Pero, sin esperar a la elaboración de un informe más completo, hay un aspecto crítico que por su especial relevancia queremos hacer objeto de este breve Comunicado. Deseamos llamar la atención sobre la especial vulnerabilidad de algunas personas en su acceso a la

telemedicina, lo cual puede generar desatención, e incluso abandono, si no se actúa con diligencia y de manera proactiva.

Se trata de pacientes que por su edad o por circunstancias personales, como puede ser la dificultad en el idioma, tienen problemas de comunicación de manera que carecen de habilidades para pedir cita por internet o para utilizar el teléfono con soltura, sin contar para ello con el adecuado apoyo familiar o social. Por otra parte, las dificultades económicas reagudizadas por la pandemia incrementan el número de personas con restricciones en su línea telefónica que limita sus posibilidades de llamada.

Hay que tener en cuenta a las personas con una discapacidad sensorial, pero de modo especial a las personas con discapacidad intelectual y/o mental, que necesitan recursos específicos para lograr la accesibilidad cognitiva.

Esto significa que hay un grupo poblacional que en estos momentos se encuentra sometido a una peculiar dependencia sobreañadida a la hora de acceder al sistema sanitario mediante el entorno de la telemedicina.

El Comité de Bioética de Aragón presentó en abril de 2019 una Declaración sobre "Aspectos éticos a considerar ante la soledad de las personas vulnerables", donde se instaba al Gobierno de Aragón a la elaboración de un protocolo de Atención a la Soledad como herramienta para profesionales de todos los ámbitos implicados (sanitario, social iniciativa privada, etc.) que establezca criterios básicos de identificación de personas que viven solas con riesgos asociados. Consideramos que esta misma lógica se debería ampliar a las personas que sufren una especial vulnerabilidad cuando se tienen que "enfrentar" a las barreras que les supone el acceso telemático a los profesionales sanitarios que les atienden.

A través de este Comunicado el Comité de Bioética de Aragón desea llamar la atención de los agentes implicados, y de la sociedad en su conjunto, para generar sensibilidad ante este problema, y adoptar medidas de prevención y detección de las personas que se encuentran en esta situación de especial debilidad.